



Consejo Superior de Salud Pública



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las Trece horas con cuarenta y seis minutos de la tarde del día 18 de febrero de 2014, Consejo Superior de Salud Pública luego de haber recibido la solicitud de información N° 3 /2014 presentada en la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____

Y que la información solicitada se encuentra entre las excepciones numeradas en los Arts. 19 y 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública y 19 del Reglamento de la misma, **RESUELVE:** Entregar la Lista de Médicos registrados en la Junta de Vigilancia de la profesión Médica que se encuentran Fallecidos.

Aura Ivette Morales
Oficial de Información
Consejo Superior de Salud Pública

